

## Cámara de Diputados da trámite de publicidad a dictámenes sobre maíces nativos e hidrocarburos



Ciudad de México, México.– En sesión matutina, el Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad cuatro dictámenes en materia de conservación y protección de los maíces nativos, Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, inscripción en letras de oro de la leyenda “A la Comunidad Mexicana Migrante” y de reformas a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

### Maíces nativos

El primer dictamen, de la Comisión de Puntos Constitucionales, modifica los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, y es producto de una iniciativa enviada por la presidenta de la República.

Establece que México es centro de origen y diversidad del maíz, que es un elemento de identidad nacional, alimento básico del pueblo de México y base de la existencia de los pueblos indígenas y afromexicanos. Su cultivo en el territorio nacional debe ser libre de modificaciones genéticas producidas con técnicas que superen las barreras naturales de la reproducción o la recombinación, como las transgénicas.

<https://voragine.com.mx/congreso/2025/02/25/camara-de-diputados-da-tramite-de-publicidad-a-dictamenes-sobre-maices-nativos-e-hidrocarburos/>